

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra recuperó el año pasado 139,1 millones de euros a través de la lucha contra el fraude fiscal, un 21,5% más que en 2016

La cifra asciende a 160 millones si tenemos en cuenta los 21 millones obtenidos en la resolución de reclamaciones a la Agencia Tributaria en defensa de las competencias propias de Navarra

Lunes, 12 de marzo de 2018

Hacienda Tributaria de Navarra (HTN) [recuperó en 2017 un total de 139.138.757 euros](#), el 5,19% de la recaudación líquida del año, excluidos los ajustes con el Estado, mediante las medidas ejercidas en la lucha contra el fraude fiscal. Así lo ha dado a conocer esta mañana en rueda de prensa el director gerente de este organismo autónomo del Gobierno foral, Luis Esáin acompañado del consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu.

Cartel de la campaña publicitaria contra el fraude fiscal.

Cabe destacar que esta cifra es un 21,5 % superior a lo recuperado en 2016 (año en el que la lucha contra el fraude fiscal obtuvo 114.506.786 euros) y también representa un porcentaje mayor sobre el total de la recaudación líquida de 2016, que fue de un 4,68%.

En concreto, los resultados directos de las actuaciones de control recogen los arrojados de las actas de Inspección, las liquidaciones de Gestión, los recargos de apremio e intereses de aplazamientos de Recaudación y las declaraciones presentadas tras haber sido requeridas por la Administración. El importe de estos resultados ascendió en el año 2017 a 107,4 millones de euros, lo que supuso, respecto a los resultados directos de las actuaciones del 2016, un incremento absoluto de 12,6 millones de euros y un incremento del 13,32%.

En cuanto a los resultados inducidos de las actuaciones de control, corresponden a las declaraciones presentadas fuera de plazo, por actuaciones de Hacienda Tributaria de Navarra, no formalizadas en un requerimiento, sino que pueden derivarse de comprobaciones realizadas en otros periodos del mismo contribuyente o en otros contribuyentes de

características similares. El importe de estos resultados ascendió en el año 2017 a 31,7 millones de euros, lo que supuso, respecto a los resultados inducidos de las actuaciones del 2016, un incremento absoluto de 12 millones de euros y un aumento del 60,99%.

Tres áreas en la lucha contra el fraude tributario

A su vez, las cifras mencionadas pueden distribuirse a través de las tres áreas diferenciadas en que HTN ejerce la lucha contra el fraude tributario: gestión, inspección y recaudación.

El área de **Gestión**, encargada de la revisión ordinaria de las declaraciones de los diferentes impuestos, fue la que logró una mayor recuperación, concretamente, 94.408.045 euros con la revisión de 44.051 liquidaciones. Si a ello se restan los ingresos inducidos (30,9 millones a través de 5.791 liquidaciones), el total asciende a 63,5 millones. La mayor parte de este importe se ha recuperado a través de la revisión de las declaraciones de IVA (18,6 millones de euros), aunque también destaca el Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica (14,0 millones), las sanciones (7,4 millones), los requerimientos (5,7 millones) e IRPF (5,6 millones). El resto del importe recuperado se ha obtenido a través de recargos de las declaraciones extemporáneas (1,8 millones), Impuesto sobre Sociedades (1,3 millones) y otros impuestos (9,3 millones).

El área de **Inspección**, dedicada a la investigación de los posibles fraudes, ha realizado un total de 944 actuaciones mediante las que se han recuperado 33.585.712 euros. Hay que destacar que se han realizado otras actuaciones importantes para la mejora del control tributario, como el control presencial de emisión de tickets y facturas, que aunque no generan cuota directamente, sí contribuyen a prevenir actuaciones irregulares.

También se han realizado actuaciones de verificación en sectores concretos, como los arrendamientos de inmuebles, incluidos los turísticos, en los que se han emprendido actuaciones tanto individuales con contribuyentes concretos como con operadores de ese sector.

Por último, a través del área de **Recaudación**, dedicada al cobro en apremio de las deudas con Hacienda, se han enviado 59.330 notificaciones que suman un total de 11.145.000 euros de devengo entre recargos de apremio e intereses de aplazamientos. En esta área cabe destacar que, por primera vez, se han realizado actuaciones de embargos presenciales en negocios que presentaban resistencia al pago de sus deudas. En concreto, se han realizado 11 actuaciones de las que se ha derivado un cobro inmediato de más de 70.000 euros. En este caso, se han sentado las bases de una nueva manera de encauzar el pago de deudas enquistadas y que de otra manera no hubieran progresado.

Además, se ha insistido en aspectos muy importantes como derivaciones de responsabilidad, es decir, el traslado de la obligación de pago de las deudas tributarias a las personas físicas responsables de las mismas (directores, consejeros, etc.) una vez que la entidad se ha declarado insolvente. Se ha pasado de 114 casos en 2016 a 128 casos en 2017.

Otras actuaciones

Además, desde Inspección se realizan otras comprobaciones, no específicamente computadas como de control tributario, pero que generan importantes cuotas a favor de la Hacienda Foral. Se trata fundamentalmente de regularizaciones practicadas ante solicitudes realizadas por otras haciendas y referidas a solicitudes de cambio de domicilio de contribuyentes o liquidaciones por actas únicas. Este año 2017 se han registrado 19 actuaciones con una cuota de 20.984.282 euros, lo que supone, respecto a los resultados de las actuaciones del 2016, un incremento absoluto de 1,6 millones de euros y una variación porcentual del 8,38%.

En total, la actividad de control tributario sumando los resultados directos, inducidos, y otras actuaciones, ha dado en 2017 un resultado de 160,1 millones de euros, lo que supone un incremento absoluto de 26,2 millones de euros y una variación porcentual del 19,61% respecto al resultado de las actuaciones del año 2016.

Con la presentación de estos datos, el Gobierno de Navarra pretende obtener una imagen rigurosa de la situación en la lucha contra el fraude fiscal con el fin de facilitar un seguimiento continuo y una evaluación de los resultados en relación con los objetivos perseguidos. Esa es la voluntad de la HTN contemplada en el Plan de Lucha Contra el Fraude 2016-2019.

Campaña contra el fraude

Con la publicación de los resultados del Plan de Control Tributario 2017 el Gobierno de Navarra pone en marcha una campaña de lucha contra el fraude fiscal que lleva el lema “Fraude fiscal. Tú también lo pagas” fruzur fiskala. Zeuk ere ordaintzen duzu” y que hace referencia a uno de los datos dados a conocer hoy, los 139,1 millones de euros recuperados por la Hacienda foral el pasado año.

La campaña, con un coste total de 40.000€, durará dos semanas y contempla carteles en marquesinas de Pamplona y su comarca, Tudela y Tierra Estella, así como anuncios en prensa escrita y cuñas de radio.

La campaña tiene un doble objetivo: concienciar a la ciudadanía de las consecuencias del fraude y lo caro que resulta a la sociedad y por otro, que la ciudadanía sea consciente de las actitudes que contribuyen a ello.

Según Luis Esain, “una sociedad moderna requiere unos comportamientos decididos de responsabilidad fiscal que se manifiestan en dos aspectos. Por un lado, la no colaboración ni connivencia con quien defrauda y, por otro, tomar conciencia de que también nosotros debemos ser escrupulosos en nuestro comportamiento tributario cotidiano”.

En ese sentido, Esain ha reiterado la importancia de pedir siempre ticket o factura de todos los servicios y denunciar los casos en los que no se cumple con esta obligación o se fomenta el pago sin IVA de determinados servicios.